



PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Junio 2021

Contenido

Introducción	3
Marco Normativo	4
Continuidad del servicio educativo: semestre 2021 B	6
Acciones sanitarias	8
Acciones académicas.....	10
a) Fortalecimiento de aprendizajes esperados esenciales.....	10
b) Continuidad al fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemática.....	18
c) Continuidad a los Procedimientos de Fortalecimiento de la Gestión Escolar y de Seguimiento a Estudiantes en Riesgo	19
d) Escenarios posibles para el regreso a clases de acuerdo con la semaforización	20
e) Planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje	23
f) Organización de horarios de clase	25
g) Soporte técnico informático	30
h) Operatividad de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA)	31
i) Estrategia SOS Educación Quintana Roo.....	32
j) Programa de Fortalecimiento Socioemocional en el Alumnado.....	32
k) Programación de actividades académicas 2021	38
Referencias.....	39
ANEXOS	40

Introducción

En la Educación Media Superior, estamos dando continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes a través de diversas estrategias de intervención educativa que se han implementado ante la pandemia del Covid 19.

En el año 2020 tuvimos que transitar de la modalidad presencial a la modalidad a distancia. Para el año 2021, nos encontramos ante la posibilidad de retornar a la escuela, implementando una modalidad trabajo híbrida, por medio de la cual, se pueda desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje de manera presencial, así como de forma virtual.

En este sentido, el presente documento pretende establecer un marco estratégico para la gestión escolar y en el aula, estableciendo acciones, con un enfoque inclusivo que, permitan la reactivación de actividades en las instancias educativas. Es así, como las acciones previstas consideran las actividades en aspectos sanitarios y académicos, que deben atender las instancias educativas, previo a la reapertura y durante la misma.

En el tema de sanidad, las instancias educativas deberán garantizar las medidas de seguridad para la comunidad escolar, a través de los Comités Participativos de Salud Escolar. Por otra parte, en cuanto al trabajo académico, se contarán con alternativas que faciliten el acceso al servicio educativo de todo el alumnado, por medio de: los Centros Comunitarios del Aprendizaje (CCA), el uso de Classroom Institucional y los Cuadernillos para estudiantes sin conectividad, entre otros.

Finalmente, para brindar seguimiento y apoyo académico y socioemocional a los estudiantes, así como, mantener el contacto y cercanía con los padres de familia, se dará continuidad a la estrategia SOS Educación Quintana Roo y al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales por medio de diversas acciones de atención al alumnado.

Marco Normativo

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (2021), los siguientes documentos normativos son los que sustentan y justifican jurídicamente los presentes criterios propuestos:

- ✚ Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020
- ✚ ACUERDO número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquéllas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2020.
- ✚ Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo suspensivo del 23 de marzo al 30 de mayo del año en curso y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2020.
- ✚ ACUERDO publicado por la Secretaría de Salud en el DOF el 14 de mayo, por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa. Igualmente se establecen acciones extraordinarias que se encuentren en el denominado “Semáforo verde”.
- ✚ Convocatoria pública “Jóvenes en Casa”, difundida en la página oficial de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el 27 de abril de 2020 Criterios académicos generales y de operación para el regreso a las clases presenciales y el cierre del ciclo escolar febrero-julio 2020, para los planteles pertenecientes a la SEMS.
- ✚ ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación

- Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos. Publicado el de 5 de junio de 2020.
- ✚ Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020.
 - ✚ Manual del Sistema de Servicios Escolares de la Educación Media Superior.
 - ✚ Normas relativas a los Procesos de Control Escolar para la Educación Media Superior, emitidas por la DG AIR el 29 de noviembre de 2018.
 - ✚ Reglamento general de inscripciones, reinscripciones y evaluación del aprendizaje del Colegio de Bachilleres.
 - ✚ Reglamento general de los alumnos del Colegio de Bachilleres.
 - ✚ Propuesta de apertura del Ciclo Escolar 2020-2021. SEP, 21 de Julio de 2020.
 - ✚ Oficio No. DG AIR/234/2020, emitido por la Dirección General de Acreditación e Incorporación de la SEP de fecha 2 de julio de 2020, por el que se establecen Criterios que deberán observar y aplicar las Autoridades Educativas de las Instituciones de Educación Media Superior que dependan de la Secretaría de Educación Pública, así como aquellos particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública, en los procesos de control escolar para la Educación Media Superior que se vean afectados durante el periodo de contingencia sanitaria a consecuencia del SARS-CoV2 (COVID-19).
 - ✚ Criterios Generales para el cierre del ciclo escolar 2020-2023 y la reapertura de las escuelas, el regreso a clases presenciales y/o híbridas en el ciclo escolar 2021-2022 de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
 - ✚ Plan Juntos Saldremos Adelante. Estrategia reactivemos Quintana Roo. 1 de junio de 2020.
 - ✚ Plan para un regreso seguro a clases: ¡Nadie fuera, nadie detrás! de fecha 24 de septiembre de 2020.
 - ✚ Oficio SEQ/DS/0155/2021. Centros Comunitarios de Aprendizaje.

Continuidad del servicio educativo: semestre 2021 B

Con el fin de diseñar un adecuado plan de intervención, se establecieron dos campos de acción, en los cuales se definieron, para cada uno, labores específicas que son necesarias para propiciar un proceso de enseñanza-aprendizaje que dé respuesta a la necesidad actual en el servicio educativo. La figura 1, muestra los dos campos de intervención, los cuales son: Sanitarias y Académicas.

Para cada acción, se determinaron una serie de indicaciones y/o parámetros que serán los puntos de referencia, para que cada instancia educativa, con base en su contexto, realice las adecuaciones puntuales para su proyecto específico de intervención escolar.

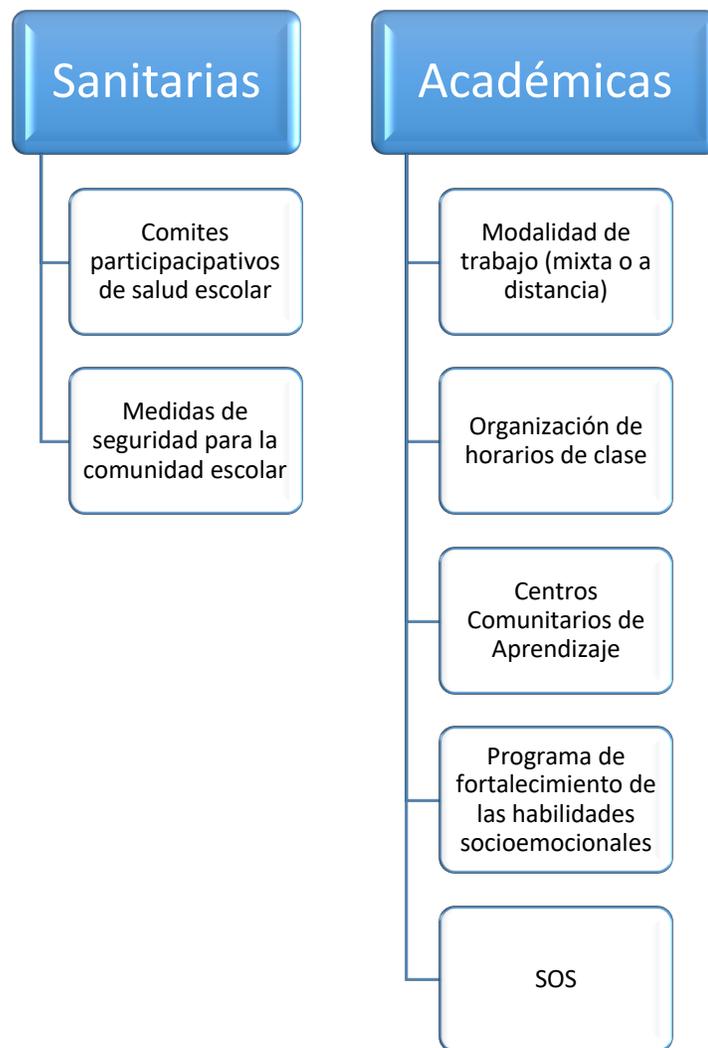


Figura 1. Campos de intervención escolar

Se debe realizar la organización del trabajo de acciones sanitarias y académicas por parte de la Dirección o Coordinación de cada instancia educativa, previo al inicio del ciclo escolar y durante el mismo, para ello, es importante considerar lo siguiente:

1. El liderazgo del personal directivo y de su equipo académico es fundamental para la organización y operatividad del modelo.
2. Atender los protocolos sanitarios que establezca la Secretaría de Salud del Estado y el Colegio.
3. Todas las instancias educativas, deberán *apegarse* a los Procedimientos de Fortalecimiento de la Gestión Escolar y de Estudiantes en Riesgo; reforzando las redes de apoyo para el estudiantado.
4. Contar con el directorio de padres de familia y estudiantes actualizado. Es importante identificar los canales de comunicación con los mismos.
5. Llevar a cabo reuniones de padres de familia, de manera virtual o presencial, para dar seguimiento al avance académico de los estudiantes.

Acciones sanitarias

El inicio y desarrollo del próximo curso escolar quedará sujeto a las indicaciones sanitarias de la autoridad estatal. El sistema de semáforo de cuatro colores será para determinar cuáles actividades están permitidas desarrollar, siendo el color verde el único que contempla clases presenciales en los centros educativos; con base en el semáforo amarillo se abrirán los Centros Comunitarios de Aprendizaje.

Aspectos de organización de las instancias educativas en materia de sanidad

- ✓ Cada instancia educativa se apegará a la normatividad en materia de salud establecida por la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, para hacer frente a posibles eventualidades en el próximo curso escolar.
- ✓ Realizar un diagnóstico del estado de salud de docentes y estudiantes. Este monitoreo debe considerarse de manera permanente:
 - Número y porcentaje de docentes y personal administrativo vacunados.
 - Porcentaje de docentes, personal administrativo y estudiantes que se encuentran en condiciones de salud apropiadas para retornar de manera presencial cuando se requiera y los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- ✓ Los directivos de las instancias educativas deben asegurar que el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), permanezca activo y esté en comunicación permanente con el Comité de Salud de la Dirección General
- ✓ El CPSE debe promover los *tres filtros de corresponsabilidad: casa, escuela y salón de clases*. Es decir, informar a los padres de familia o tutores, estudiantes y comunidad en general, cuáles son las condiciones para el ingreso a la escuela.
- ✓ Verificar que al ingreso a la escuela deberán existir filtros sanitarios, garantizando acceso a jabón y agua.
- ✓ Capacitar a la comunidad educativa en estrategias de limpieza y desinfección de las áreas que usan frecuentemente.
- ✓ Complementar la información con infografías, volantes, entre otros.

- ✓ Respetar los siguientes criterios sanitarios clave para el regreso a clases de manera saludable:
 - ✚ Asegurar el distanciamiento social.
 - ✚ Uso obligatorio de cubrebocas.
 - ✚ Mantener las escuelas limpias y desinfectadas, diariamente, antes de la llegada del estudiantado y personal docente.
 - ✚ Establecer rutas de ingreso y egreso a las instalaciones, para evitar el cruce de personas dentro de la instancia educativa.
 - ✚ Reorganizar el mobiliario del salón de clases, procurando colocar los asientos de alumnas y alumnos en una distancia libre de 1.5 metros. También preverlo para los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela.
 - ✚ Asegurar acceso a lavamanos.
 - ✚ Maximizar el uso de espacios abiertos.
 - ✚ Suspensión de cualquier tipo de ceremonias o reuniones que impliquen la concentración de un gran número de personas.
 - ✚ Ante la detección temprana de un caso positivo a COVID 19, por cualquier miembro de la comunidad se deberán cerrar inmediatamente las instalaciones.
 - ✚ Cuidado del personal en grupos de riesgo.
 - ✚ Socializar con todo el personal el plan de trabajo para garantizar un retorno seguro

Acciones académicas

a) Fortalecimiento de aprendizajes esperados esenciales

Como parte de la estrategia de reconocimiento y valoración del logro de los aprendizajes de los estudiantes de los planteles y EMSaD se aplicaron los siguientes instrumentos:

- a) Evaluación diagnóstica para los estudiantes de sexto semestre aplicada por la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo.
- b) Evaluación diagnóstica para los estudiantes de segundo y cuarto semestre, la cual tuvo el propósito de conocer el logro de los aprendizajes esenciales y fue aplicada en el mes de junio de 2021.
- c) Evaluación diagnóstica para estudiantes de primer semestre, test de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS (COSFAC).
- d) Diagnóstico de estudiantes en reprobación, aplicado en junio de 2021.
- e) Diagnóstico socioemocional de los estudiantes, aplicado en junio de 2021.
- f) Diagnóstico respecto al uso de Classroom, aplicado a docentes y estudiantes en junio de 2021.

A partir de los resultados obtenidos, se ha considerado la implementación de las siguientes acciones en las instancias educativas para el semestre 2021-B:

Primer semestre de los planteles

- Curso propedéutico
- Taller de habilidades digitales
- Charlas de acompañamiento a estudiantes
- Evaluaciones diagnósticas indicadas por la Dirección General
- Continuidad al fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemáticas a través de las asignaturas de Matemáticas I y Taller de Lectura y Redacción I

Terceros y quintos semestres de los planteles

- Reforzamiento de aprendizajes previos esenciales. Bloque 0.
- Charlas de acompañamiento a estudiantes.
- Evaluaciones diagnósticas indicadas por la Dirección General.
- Continuidad en el fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemática, para tercer semestre a través de las asignaturas de Matemáticas III y Literatura I; en el caso de quintos semestres, a través de las tutorías.

Primer semestre para los Centros EMSaD

- Curso propedéutico
- Charlas de acompañamiento a estudiantes
- Evaluaciones diagnósticas indicadas por la dirección general
- Continuidad al fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemática a través de las asesorías/tutorías académicas

Terceros y quintos semestres de los Centros EMSaD

- Reforzamiento de aprendizajes previos esenciales. Bloque 0
- Charlas de acompañamiento a estudiantes
- Evaluaciones diagnósticas indicadas por la dirección general
- Continuidad al fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemática a través de las asesorías/tutorías académicas

En el mes de agosto se desarrollará durante cuatro semanas un trabajo de reforzamiento académico para todos los estudiantes, por lo que, a continuación, se describen las acciones académicas que se deberán atender:

1. Curso Propedéutico

Objetivo

Brindar a los estudiantes de nuevo ingreso, los conocimientos esenciales para el desarrollo de la Habilidad Lectora, Matemática, Socioemocional y Digital, relevantes para su incorporación al nivel medio superior.

Características del Curso Propedéutico 2021 B

El Curso Propedéutico 2021-B, considera el desarrollo tres Habilidades: Lectora, Matemática, Socioemocional, así mismo está diseñado en dos formatos:

- Textual → Cuadernillo de trabajo
 - Virtual → Plataforma Classroom
- ✓ En el caso de los *planteles* se desarrollará de la siguiente forma:
- Formará parte de la estrategia de fortalecimiento académico para los estudiantes de primer semestre; se trabajará de igual forma, un taller de habilidades digitales para los estudiantes de nuevo ingreso.
 - El contenido del curso se desarrollará durante 3 semanas (del 9 al 27 de agosto), considerando 3 horas diarias con cada grupo e incluyendo un taller de habilidades digitales.
 - Se dispondrá de Classroom para estudiantes con conectividad, así como cuadernillos de trabajo para los estudiantes sin conectividad.
 - El trabajo será virtual, para lo cual es necesario programar sesiones síncronas (en Meet) para que los docentes trabajen con los grupos de primer semestre.

- De acuerdo a cada habilidad, la asignación de horas será la siguiente: 2 horas para bienvenida y presentación, 2 horas pretest, 12 horas para el taller de habilidades digitales, 26 horas para el curso propedéutico (8 horas Habilidad Lectora, 10 horas Habilidad Matemática, 8 horas Habilidad Socioemocional), 5 horas Charlas de acompañamiento a estudiantes, en total se han considerado 47 horas síncronas.

Se presenta una propuesta de calendario para organizar el curso propedéutico de manera virtual. Obsérvese la tabla 1.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Semana 1	<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida (3h) Presentación Normatividad 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del Pretest (2h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 1 (2h) Actividad lectora 1 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 2 (2h) Actividad matemática 1 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 3 (2h) Actividad socioemocional 1 (1h)
Semana 2	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 4 (2h) Actividad lectora 2 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 5 (2h) Actividad matemática 2 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad digital 6 (2h) Actividad socioemocional 2 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 3 (1h) Actividad matemática 3 (1h) Actividad socioemocional 3 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 4 (1h) Actividad matemática 4 (1h) Actividad socioemocional 4 (1h)
Semana 3	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 5 (1h) Actividad matemática 5 (1h) Actividad socioemocional 5 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 6 (1h) Actividad matemática 6 (1h) Actividad socioemocional 6 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 7 (1h) Actividad matemática 7 (1h) Actividad socioemocional 7 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad lectora 8 (1h) Actividad matemática 8 (1h) Actividad socioemocional 8 (1h) 	<ul style="list-style-type: none"> Kahoot (repaso general) (2h) Encuesta de satisfacción (acompañada de mensaje)
Semana 4	<ul style="list-style-type: none"> Charla 1 (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Charla 2 (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Charla 3 (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Charla 4 (1) 	<ul style="list-style-type: none"> Charla 5 (1)

Tabla 1. Calendario propuesto

- ✓ En el caso de los *Centros EMSaD* se desarrollará de la siguiente forma:
 - Del 9 al 20 de agosto se llevará a cabo el Curso Propedéutico para los estudiantes de primer semestre mediante el uso de cuadernillos.
 - La coordinación del centro educativo se encargará de entregar a cada estudiante el cuadernillo del Curso Propedéutico en el que encontrará las actividades a realizar.
 - El personal directivo del centro educativo deberá coordinar la entrega, así como el momento en el que los docentes revisarán y retroalimentarán las actividades del cuadernillo que realizaron los estudiantes, del 23 de agosto al 3 de septiembre.

2. **Charlas de acompañamiento a estudiantes virtuales/presenciales (de acuerdo al semáforo epidemiológico).**

De acuerdo con los resultados de la encuesta socioemocional COBAQROO aplicada en el semestre 2021-A, encontramos que algunos estudiantes no se sienten acompañados emocionalmente. Así mismo, manifestaron que se sienten desmotivados y que es una razón, por la cual el alumnado reprueba sus asignaturas. En la misma encuesta, los estudiantes describieron que la escuela no los motiva para seguir con sus actividades escolares.

Tomando como referencia lo antes mencionado, se ha considerado trabajar una estrategia integral en el semestre 2021-B, la cual ayudará a reforzar temas como: motivación hacia el estudio, proyecto de vida, hábitos positivos, toma de decisiones y convivencia escolar.

El objetivo de estas charlas es crear espacios virtuales que propicien al dialogo entre el alumnado y las figuras educativas para fortalecer el acompañamiento escolar antes del inicio del semestre 2021 B.

Para ello se plantea lo siguiente:

- Las charlas de acompañamiento están dirigida a todos los grupos de primero semestre durante la semana del 30 de agosto al 3 de septiembre; y para los estudiantes de tercero y quinto semestre se podrán impartir del 9 de agosto al 3 de septiembre, determinando cada instancia educativa el horario correspondiente para cada grupo.

- Las charlas podrán ser desarrolladas por los docentes y/o personal directivo y de apoyo.
- Los planteles podrán desarrollar las charlas de acompañamiento con docentes de Orientación Escolar, como parte de la estrategia de reforzamiento de aprendizajes previos esenciales que se ha denominado como Bloque 0.
- Se trabajará la estrategia de acompañamiento abordando los temas, con base en preguntas detonadoras para que el alumnado exprese su experiencia y sentir sobre el tema del día.
- El Departamento de Orientación Educativa de la Dirección General, enviará la presentación y planeación de las charlas de acompañamiento para trabajar los temas con el alumnado.
- Cada instancia educativa determinará la aplicación para las sesiones síncronas con el alumnado como son: Google Meet, Facebook, Zoom, plataforma Telmex, entre otras.
- Para que las instancias educativas realicen la estrategia, en la primera semana de agosto se capacitará al personal directivo y de apoyo; esta capacitación será coordinada por el Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica.
- Durante la primera semana de agosto, las instancias educativas enviarán el calendario de las charlas de acompañamiento al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica (depto_orientacioneducativa@cobagroo.edu.mx).
- En caso, de que la instancia educativa no cuente con el personal para realizar la estrategia los directivos se comunicarán al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, para solicitar el apoyo de la implementación de la estrategia.

Semana del 30 agosto al 3 de septiembre 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Charla de acompañamiento Tema: Motivación hacia el estudio	Charla de acompañamiento Tema: Hábitos positivos para el estudio	Charla de acompañamiento Tema: Mi proyecto de vida escolar	Charla de acompañamiento Tema: Toma de decisiones escolares	Charla de acompañamiento Tema: Convivencia escolar positiva

Tabla 2. Programación de charlas con los estudiantes de primer semestre

Horas a trabajar: 1 hora con cada grupo durante los 5 días de la semana con primer semestre.

3. Reforzamiento de aprendizajes previos esenciales. Bloque 0

Como parte de las estrategias implementadas a partir del análisis de diversos instrumentos diagnósticos aplicados, se ha decidido incorporar del 9 de agosto al 3 de septiembre un período de reforzamiento de aprendizajes previos esenciales que hemos denominado Bloque 0. Es importante enfatizar que durante este periodo no se iniciarán clases de las asignaturas del semestre 2021 B.

Objetivo

Desarrollar actividades que ayuden a los estudiantes a recuperar aprendizajes esenciales que adquirió en semestres anteriores y que le servirán para hacer puente hacia la comprensión de los nuevos aprendizajes de cada una de sus asignaturas del semestre que está por iniciar.

En el caso de los planteles se precisa lo siguiente:

- Aplica para terceros y quintos semestres.
- Se diseñó Bloque 0 para las asignaturas básicas y propedéuticas. Obsérvese tabla 3.
- Las asignaturas que están diseñadas en Classroom Institucional tienen incorporado el Bloque 0.
- Para los estudiantes sin conectividad, se les entregará el cuadernillo de trabajo del semestre, el cual contiene el Bloque 0.
- Las asignaturas que no tengan Classroom Institucional se compartirán de manera digital.
- Durante la semana de trabajo académico, las academias del componente de Formación para el Trabajo, deberán seleccionar los aprendizajes y estrategias que implementarán en el Bloque 0.

En el caso de los Centros EMSaD se puntualiza lo siguiente:

- Aplica para terceros y quintos semestres.
- Se llevará a cabo del 9 de agosto al 3 de septiembre.
- Se entregará a cada estudiante de manera individual como anexo a su Cuadernillo de Actividades de Aprendizaje, un material que le permitirá reforzar los aprendizajes previos, de las asignaturas del componente básico y propedéutico.
- En las asignaturas que no tengan Bloque 0, los docentes deberán preparar la planeación para el reforzamiento de los estudiantes en este período.
- El personal directivo del centro, deberán coordinar la entrega, así como el momento en el que los docentes revisarán y retroalimentarán las actividades realizadas por los estudiantes.

SEMESTRE	ASIGNATURA
3	Matemáticas III
3	Física I
3	Biología I
3	Historia de México I
3	Inglés III
3	Literatura I
3	Tecnologías de la Información
5	Geografía
5	Historia de Quintana Roo
5	ESEM
5	Administración I
5	Contabilidad I
5	Cálculo Diferencial
5	Temas Selectos de Física I
5	Temas Selectos de Química I
5	Ciencias de la Comunicación I
5	Ciencias de la Salud I
5	Derecho I
5	Etimologías Grecolatinas I
5	Historia del Arte I
5	Lógica
5	Probabilidad y Estadística I
5	Economía
5	Sociología I
5	Temas Selectos de Biología I
5	Temas Selectos de Filosofía I
5	Sistema Educativo Nacional/ Nociones de la Intervención Educativa
5	Intervención Educativa en preescolar/ Intervención Educativa en primaria

Tabla 3. Asignaturas con aprendizajes previos (Bloque 0)

b) Continuidad al fortalecimiento de la Habilidad Lectora y Matemática

Como parte de las acciones académicas, se plantea que la habilidad lectora y matemática son consideradas competencias habilitantes para la vida, toda vez que constituyen aprendizajes que los estudiantes tienen y adquieren a lo largo de su trayectoria escolar y que les serán útiles para continuar aprendiendo y también para enfrentar con éxito su vida profesional.

De acuerdo con Riascos y Valverde (2018, p.90) en Pérez, M.E.M., & Lozoya, E. (2021), concluyen que la lectura:

debe ser enseñada a partir de la planeación de estrategias y secuencias didácticas que permitan a los estudiantes avanzar de los elementos iniciales a los más complejos (...) con sus diferentes niveles, literal, inferencial, crítico-intertextual, sin olvidar que las estrategias pedagógicas y didácticas deben ser integrales, respondiendo a todos los ámbitos del desarrollo de los estudiantes, y no encasillarse en el área o asignatura de la lengua castellana, pues la lectura es interdisciplinaria y transversal. (p.44-45).

Por su parte, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (s.f.), el concepto general de competencia matemática se refiere a la “capacidad del alumno para razonar, analizar y comunicar operaciones matemáticas (...) implica la capacidad de un individuo de identificar y entender el papel que las matemáticas tienen en el mundo, para hacer juicios bien fundamentados y poder usar e involucrarse con las matemáticas”. (p.12).

Tomando como referencia las aportaciones antes mencionadas, es necesario enfatizar la importancia de brindar continuidad al desarrollo de las dos competencias habilitantes con los estudiantes del Colegio, por lo que se proponen las siguientes estrategias:

- Para los estudiantes de primer semestre, dentro de las asignaturas de Taller de Lectura y Redacción I y Matemáticas I están consideradas estrategias para el desarrollo de estas competencias.

- Para los estudiantes de tercer semestre, dentro de las asignaturas de Literatura I y Matemáticas III están consideradas estrategias para el desarrollo de estas competencias.
- Para dar continuidad al desarrollo de la Habilidad Lectora y Matemática, para los estudiantes de primero, tercero y quinto semestre, los tutores académicos trabajarán los materiales proporcionados por la Secretaría de Educación Pública.
<http://fortalecetuaprendizaje.cosfac.sems.gob.mx/>
- Durante el semestre se llevarán a cabo reuniones de seguimiento con las academias de estas áreas con la finalidad de reforzar las estrategias planteadas y dar continuidad con la mejora de las dos habilidades.

c) Continuidad a los Procedimientos de Fortalecimiento de la Gestión Escolar y de Seguimiento a Estudiantes en Riesgo

Es importante continuar atendiendo estos procedimientos de gestión, los cuales ayudarán a llevar un seguimiento y control de la situación académica de los estudiantes y poder intervenir de manera pertinente, para ello, las instancias educativas continuarán enviando los reportes de atención a estudiantes en riesgo.

Objetivo del Procedimiento de fortalecimiento de la gestión escolar

Guiar las acciones de gestión escolar y gestión en el aula para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia o mixta, bajo un enfoque humanista e inclusivo, para el logro de aprendizajes de calidad de los estudiantes de las instancias educativas del COBAQROO.

Objetivo del Procedimiento de seguimiento a estudiantes en riesgo

Fortalecer el acompañamiento académico de los estudiantes en riesgo de todas las instancias educativas del Colegio, para incrementar los indicadores educativos de aprovechamiento, permanencia, eficiencia terminal y favorecer el logro de los aprendizajes claves, los resultados esperados y el desarrollo progresivo de las competencias.

d) Escenarios posibles para el regreso a clases de acuerdo con la semaforización

Ante la posibilidad de realizar un retorno a clases, se han planteado los siguientes escenarios con base en los colores que establece la tabla 4, la cual plantea cuatro colores posibles, contemplando 3 situaciones que se pueden dar, como son las que se pueden observar:

Regreso a clases presenciales * Considera que se den las tres “v”	
Modalidad Mixta *Apertura de los Centros Comunitarios de Aprendizaje	
Trabajo a distancia con los estudiantes *Classroom Institucional *Cuadernillos para estudiantes sin conectividad	

Tabla 4. Semaforización COVID 19

- **Escenario 1: Modalidad a Distancia**

En los casos que la semaforización continúe en color naranja o rojo (observar tabla 4), los estudiantes y docentes permanecerán trabajando a distancia, utilizando los diferentes recursos de que ya se dispone, como son:

- Plataformas virtuales. Estableciendo horarios de clase para los estudiantes, considerando las horas para las sesiones síncronas, horas para asesoría académica, recesos, entre otros.
- Cuadernillos para estudiantes sin conectividad. Estableciendo mecanismos de entrega, recepción y retroalimentación para los estudiantes.
- Mantener canales de comunicación con los estudiantes, padres de familia y docentes.

- **Escenario 2: Modalidad de trabajo en caso del retorno seguro**

La *modalidad de trabajo será híbrida*. *Blending Learning* representa que una parte del grupo acudirá a clases presenciales en el plantel, mientras la otra mitad atiende los temas desde casa, a través de actividades de aprendizaje relacionadas con los temas que corresponden a la planeación de ese día. Se dará en caso de semáforo verde (observar tabla 4).

Aspectos importantes a considerar para facilitar el desarrollo de las actividades académicas:

- ✓ La implementación de tutorías
- ✓ La organización de grupos en el aula
- ✓ La adaptación de la planeación docente a esta modalidad
- ✓ Las consideraciones socioemocionales en esta nueva normalidad

Los grupos deberán dividirse en función de las necesidades detectadas, algunos *criterios para priorizar a grupos de estudiantes son:*

- ✓ Estudiantes vulnerables en términos de salud.
- ✓ Estudiantes que tengan menor acceso a las modalidades de aprendizaje a distancia
- ✓ Estudiantes próximos a egresar.
- ✓ Estudiantes que están en proceso de exámenes extraordinarios.

Otras consideraciones en la modalidad híbrida

- ✓ Para la organización de las sesiones de clase presencial se deberá considerar un panorama de presencia mínima de estudiantes, con base en los protocolos de seguridad.
- ✓ Se proporcionarán, por parte de la Dirección General, los aprendizajes esperados esenciales para su revisión y análisis por parte de las academias, validados por los Jefes de Materia.
- ✓ Los directivos de las instancias educativas deberán generar un ambiente de confianza y comunicación asertiva en el cual prevalezca el trabajo colegiado y cercanía con los padres de familia.

- ✓ En el caso de las instancias educativas que disponen de conectividad, los docentes podrán implementar las aulas virtuales institucionales en Classroom.
- ✓ En las instancias donde no haya acceso a la conectividad, se hará entrega de cuadernillos para los estudiantes de forma impresa. Para lo cual, los directivos tienen que definir y fortalecer el proceso de entrega y recepción de las tareas de los estudiantes, para concretar su proceso de revisión y evaluación.

Características en el trabajo virtual con estudiantes

- ✓ Favorecer la implementación de los Classrooms Institucionales entre el personal docente, mismos que fueron diseñados por un cuerpo colegiado estatal, y constituyen una herramienta que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ A través del personal de acompañamiento académico, es fundamental dar seguimiento al cumplimiento del trabajo de los estudiantes en los Classrooms, para coadyuvar en este proceso. Es importante no ser invasivo en el aula, la función es de acompañamiento.
- ✓ Promover las *estrategias de aprendizaje activo (proyectos, casos prácticos, juegos, entre otros)*, a través de foros de discusión y/o gamificación, que involucren la atención y participación dinámica del alumnado en las actividades.
- ✓ Las actividades planeadas deberán estar acordes a los tiempos establecidos para la sesión virtual.

e) Planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Con el fin de dar seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario atender lo siguiente:

- Este semestre dispondrá de 17 semanas para las clases, de acuerdo con el calendario escolar 2021B.
- Las academias que trabajen asignaturas del componente básico, propedéutico y formación para el trabajo, deberán realizar en la semana de trabajo académico la dosificación de los aprendizajes esperados esenciales que se abordarán en el semestre.
- La planeación se registrará en el formato “*Plan de Actividades para el Aprendizaje a Distancia*” por medio del Sistema de Control Escolar (SiCE). En ella se especificarán las estrategias que se implementarán en la modalidad mixta.
- Los manuales del docente y el estudiante desarrollado en el Classroom Institucional es considerada como la planeación del docente. Por lo que, en caso de hacer alguna modificación a las actividades de los Classrooms, es necesario ajustar con los manuales correspondientes. Validando estas acciones el Departamento de Docencia y Apoyo Académico.
- Privilegiar el trabajo por Proyectos Transversales e Interdisciplinarios, para lo cual se requiere del liderazgo y acompañamiento del equipo directivo y docente para la integración de proyectos que puedan ser desarrollados por los estudiantes, bajo esta nueva normalidad.
- La evaluación deberá ser diagnóstica, formativa y sumativa.
- Promover la coevaluación y la autoevaluación, desarrollando en los estudiantes la capacidad para medir sus logros.

- La *retroalimentación* es de vital importancia, es decir el alumno entrega tarea y el docente califica, debiendo regresar al alumno las observaciones correspondientes, con la finalidad de hacerle saber sus áreas de oportunidad.
- En el rubro del examen escrito pueden considerarse diferentes evidencias y estrategias (proyecto integrador, ensayos, presentaciones virtuales, etc.).
- Se sugiere implementar la metodología de aula invertida: revisarla y propiciar el entendimiento y aplicación de la misma: “El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico”, en Revista mexicana de bachillerato a distancia, URL <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/57108/50653>
- Revisar el “Manual de Proyectos Transversales”, disponible en la página del Colegio de Bachilleres del estado de Quintana Roo. URL <http://www.cobaqroo.edu.mx/paginaweb2019/Reglamentos/Download/Manualparalaaplicaciondeproyectostransversales2017.pdf>

f) Organización de horarios de clase

Con el fin de generar una apropiada organización del horario escolar se tomará como *referencia* los siguientes parámetros:

1. Atender de manera prioritaria al estudiantado en riesgo, es decir, aquellos que no han realizado actividades académicas a distancia o que su participación ha sido intermitente, así como el alumnado próximo a egresar.
2. El personal docente laborará de forma regular de acuerdo al nombramiento o contrato, distribuyendo su jornada laboral de la siguiente manera: 60% virtual y 40% presencial.
En caso de continuar en confinamiento se recomienda que los docentes programen un 40% de las horas de grupo para tener sesiones de videoclases, por ejemplo, un docente con 5 horas, programar 2 horas en tiempo real con sus estudiantes; en las instancias educativas donde no sea posible por el tema de conectividad y en caso de semáforo amarillo, se llevarán a cabo horas de trabajo presencial de estudiantes con docentes.
3. Establecer 2 horas de clase presencial para la mitad del grupo; se sugiere que sea grabada para que el resto del alumnado pueda consultar el material audiovisual.
4. Atender grupos pequeños de alumnado dependiendo del tamaño de las aulas y/o talleres respetando la sana distancia de 1.5 metros.
5. Considerar el mínimo de personas en el plantel (alumnos/docentes/administrativos).
6. Considerar recesos escalonados.

7. El Tabla 5 es una propuesta para la organización de los horarios de clase ante un retorno escalonado (semáforo verde):

TIPO DE ASIGNATURA	No. DE HORAS PRESENCIALES
7 horas (Formación para el trabajo)	3
5 horas (Asignaturas básicas)	2
3 y 4 horas (Asignaturas básicas o propedéuticas)	2
2 horas (Orientación y Paraescolares)	1 hora cada 15 días

Tabla 5. Distribución de horas frente a grupo

8. Se solicita trabajar en proyectos integradores. Los docentes que atiendan las asignaturas que impliquen trabajar en un proyecto integrador (transversal o interdisciplinar) podrán utilizar las horas presenciales para la revisión de avances, proceso de evaluación y retroalimentación del trabajo de los estudiantes. La organización de lo anterior dependerá de la planeación de los docentes. Podrá ser rotativo el trabajo en el aula de los docentes que estén involucrados en el proyecto.
9. Seleccionar e invitar para el *retorno a sesiones presenciales*, en caso de semáforo verde o amarillo, a aquellos estudiantes sin conectividad y los que tienen problemas en sus aprendizajes. Los estudiantes que académicamente se encuentren estables, pueden continuar a distancia, o considerarlos para asistir en algún momento determinado.
- **Con respecto a la distribución del tiempo es importante considerar lo siguiente:**
 - ✓ Para una clase de cinco horas, la distribución del tiempo se realizará de la siguiente manera: 40% presencial y 60% virtual.
 - ✓ Se reitera que, de continuar con el trabajo a distancia, el tiempo que se ha asignado para el trabajo presencial, se sugiere emplearlo para programar sesiones de videoclases.

- ✓ Los docentes cambiarán de salón, no los estudiantes.
- ✓ Flexibilidad para volver al modo virtual si aumenta el virus.
- ✓ Se deben propiciar las actividades al aire libre, así que se debe permitir a los estudiantes el uso del patio de recreo en grupos, siempre que existan las condiciones y cuidando la sana distancia.
- ✓ Es importante considerar unas asesorías académicas síncronas para los estudiantes, tomando en consideración la carga del docente, o en su defecto, es necesario que se utilicen los Foros de comunicación en Classroom, o a través de Whatsapp.
- ✓ La tabla 6 muestra las sugerencias para el trabajo en el aula en presencial y a distancia.

Presencial	A Distancia
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo para atender aprendizajes de mayor complejidad cognitiva • Retroalimentación • Seguimiento a proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones síncronas con sus grupos • Trabajo virtual (asíncrono) • Retroalimentación • Uso efectivo de los foros de discusión • Actividades para trabajar en casa

Tabla 6. Actividades sugeridas para el trabajo presencial y síncrono

A manera de ejemplo, se presenta la tabla 7 con el análisis de los casos que se pueden presentar para el retorno seguro a clases, dependiendo el tipo de plantel de que se trate; su finalidad es tomar en consideración este análisis para que cada centro educativo tenga un retorno controlado y seguro en cuanto al número de estudiantes que pueden convocar en caso de semáforo verde y el cumplimiento de las 3 “V”s y a la Normatividad establecida por la autoridad sanitaria y de educación.

TIPO A	TIPO B	TIPO C
<p>Cuadernillos para el trabajo a distancia.</p> <p>Problemas de conectividad en el 50% de su matrícula</p> <p>Horarios de 7 a 16 horas</p> <p>Dividir grupos en 2</p> <p>Atención a estudiantes: 1A tiene 40 alumnos, se dividen en 2 grupos, Asistirá lunes y martes 5 horas diarias de 7 a 12 horas</p> <p>3RO tiene 40 alumnos Divididos en 2 grupos Asistirán miércoles y jueves 5 horas diarias 7 a 12 horas</p>	<p>Trabajo en plataforma (classroom)</p> <p>Simplificar el número de alumnos en las aulas de la siguiente forma:</p> <p>Divididos en grupos de 20 TM 5 grupos de primero x 20 = 100 alumnos</p> <p>TV 5 grupos de primero x 20 = 100 alumnos</p> <p>1A= jornada de hasta 5 horas diarias</p> <p>Horas de descarga se suman para el trabajo en línea</p> <p>Revisión de las planeaciones de los docentes para validar que se incorporen al trabajo en línea.</p>	<p>En línea el mayor número de horas de jornada académica, tercero y quinto semestre. Revisión de las planeaciones de los docentes para validar que se incorporen al trabajo en línea.</p> <p>Atención a estudiantes: Primeros semestres</p> <p>Tienen 55 alumnos por grupo</p> <p>Tienen entre 8 y 10 grupos de primer semestre</p> <p>Cada grupo se dividen en 3 subgrupos (18 alumnos por grupo)</p> <p>Asistencia de lunes a viernes</p> <p>1-6 LUNES 7-12 MARTES 12-17 MIERCOLES 18-23 JUEVES 24-29 VIERNES 1 hora de cada asignatura</p>

Tabla 7. Análisis de casos retorno seguro

En seguida, en la tabla 8 se presenta un ejemplo de horario de clase grupal, bajo el mismo supuesto de retorno seguro.

PRIMER SEMESTRE			
HORAS	1A (20)	1A(20)	HORAS POR GRUPO
	LUNES	MARTES	POR SEMANA
7:00-8:00	MATE	MATE	2
8:00-9:00	TLR	TLR	2
9:30-10:30	RECESO	RECESO	-
10:30-11:30	INGLÉS	INGLÉS	2
11:30-12:30	QUÍMICA	QUÍMICA	2
12:30-13:30	INFORMATICA	INFORMATICA	2

Tabla 8. Ejemplo de horario grupal

1 hora para todas las asignaturas

Grupos divididos

Docente trabajará 1 hora frente a grupo

De igual forma, se presenta un ejemplo en la distribución de la carga de horas de un docente de tiempo completo

Juan tiene 40 horas de Matemáticas

36 Frente a grupo

4 Descarga

Propuesta presencial

4 grupos de 1 semestre (8 horas)

3 grupos de 3 semestre (6 horas)

3 grupos de 5 semestre (6 horas)

Trabaja 20 horas presenciales

19 horas trabajo a distancia

g) Soporte técnico informático

Es importante que, tanto el alumnado como el personal docente cuente con soporte técnico para el manejo de las aulas virtuales institucionales en Classroom. Para ello, las instancias educativas deberán aplicar lo siguiente:

1. Integrar un Equipo de Apoyo en Tecnológico, el cual puede estar conformado por el Responsable del Centro de Cómputo, el Jefe de Apoyo Académico, el Subdirector Académico y demás personal que tenga las competencias para fortalecer las habilidades tecnológicas de los docentes en el diseño de las clases y uso de recursos en línea, para brindar soporte tecnológico al proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Realizar un diagnóstico de conectividad en estudiantes, esto es, verificar cuántos poseen la capacidad para desarrollar un trabajo virtual, así como implementar talleres antes y/o durante el semestre, que fortalezcan las habilidades digitales de los estudiantes.
3. Para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se deberá hacer uso de los medios de comunicación, tales como las plataformas educativas, correos electrónicos, WhatsApp, dispositivos móviles, entre otros; dando prioridad al uso de Classroom Institucional.

h) Operatividad de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA)

Todas las instancias educativas del COBAQROO tienen la oportunidad de ser un Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), previo trámite de autorización ante la Secretaría de Educación del estado. La finalidad de los CCA es abrir las escuelas como espacios educativos para brindar asesoría y centros de entrega y recepción de tareas por y para el estudiantado.

Es necesario para la apertura seguir los siguientes requisitos:

1. Solicitud ante la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ)
2. Integrar un plan de trabajo y enviarlo a la SEQ
3. Su apertura se autoriza en semáforo amarillo.
4. Contar con grupos pequeños de no más de 10 estudiantes por espacio de 40 minutos, de preferencia en áreas abiertas
5. Respetar el protocolo de seguridad establecido por el Comité de Salud Escolar
6. Establecer y respetar los tres filtros.
7. En caso de contagio en la instancia educativa, será necesario cerrar por 15 días, hasta que la Secretaría de Salud autorice la apertura.

Es importante que, las instancias educativas estén atentas a los informes del gobierno del estado, en cuanto al cambio de semaforización, por lo que, en caso de estar en color amarillo, se podrán abrir los Centros Comunitarios de Aprendizaje.

i) Estrategia SOS Educación Quintana Roo

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Quintana Roo (2020), SOS Educación Quintana Roo es una estrategia educativa para recuperar a los estudiantes ausentes de todos los niveles educativos mediante el fortalecimiento de la comunicación y la atención de necesidades en los ámbitos pedagógico, psicológico y de gestión para instrumentar acciones que disminuyan los riesgos de abandono y bajo aprovechamiento escolar por el impacto de la Pandemia COVID 19.

El COBAQROO ha implementado dos procedimientos para atender la estrategia SOS, Procedimiento para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar y el Procedimiento de Seguimiento a Estudiantes en Riesgo, mismos que son de conocimiento del personal directivo y académico de las instancias educativas; por lo que es fundamental dar seguimiento a los mismo.

j) Programa de Fortalecimiento Socioemocional en el Alumnado

Debido a la Pandemia COVID-19, la comunidad escolar requiere comprender las vivencias de los procesos del duelo ante la pérdida, entendiendo esto como el proceso que se experimenta a la respuesta emocional de una persona ante la experiencia de una pérdida.

La pérdida de la presencialidad en el ámbito escolar, nos ha obligado a transitar y hablar del proceso de duelo, experimentar las etapas del duelo como es la negación, el enfado, negociación, depresión o miedo y aceptación, ayudan a que las personas se adapten a la nueva realidad o normalidad.

La comunidad escolar está experimentado pérdidas, ausencias, muerte o abandono. Qué puede ocasionar diferentes síntomas emocionales y físicos como: ansiedad, miedo, culpa, confusión, negación, depresión, tristeza, shock emocional, etc.

Por tal motivo, actualmente requerimos conocer cuál es el proceso de adaptarse a la vida después de una pérdida y cómo se ve influenciado este proceso por la sociedad, cultura y la religión de la persona.

En el ámbito escolar, es necesario reconocer las herramientas de adaptación al regreso a clases de manera presencial y a distancia, así como evaluar con que herramientas contamos o necesitamos reforzar para seguir desarrollando el proceso enseñanza-aprendizaje en la nueva normalidad.

Objetivo

Fortalecer el acompañamiento socioemocional de la comunidad escolar (directivos, docentes, administrativos y padres de familia) en todas las instancias educativas del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por medio la estrategia de atención de manera virtual y presencial del tema de Duelo Escolar, con la finalidad de favorecer a la formación integral del alumnado y brindar el apoyo socioemocional a la comunidad escolar.

Metodología de trabajo

Durante el periodo intersemestral de capacitación y actualización docente que comprende del 21 al 25 de junio del 2021, se ofertará de manera virtual el Curso-Taller Duelo Escolar para que sean capacitados los orientadores educativos y el personal docente y administrativo, con la finalidad de reconocer la importancia de abordar este tema con la comunidad escolar y realizar la estrategia de atención.

La estrategia de atención se realizará de acuerdo con la tabla 9.

Virtual	Presencial	Llamadas telefónicas
<p>Las instancias educativas abordarán el tema de Duelo Escolar en los Classroom Institucionales del Servicio de Orientación Educativa.</p> <p>Pláticas virtuales del tema Duelo Escolar por parte del personal del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica.</p>	<p>Atención individual y grupal, en los Centros Comunitarios de Aprendizaje cuando el semáforo epidemiológico este en Amarillo y de manera presencial cuando el semáforo epidemiológico este en verde y de acuerdo con los protocolos de seguridad.</p> <p>En las instancias educativas que no cuenten con el personal capacitado para realizar la atención, el Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica realizará la actividad de manera presencial de acuerdo al semáforo epidemiológico.</p>	<p>En caso, de que se esté trabajando a distancia y la comunidad escolar requiera atención individual del tema de Duelo Escolar, los orientadores educativos de las instancias educativas, brindarán la atención, por medio de llamadas telefónica y se le dará el seguimiento correspondiente. En caso que la instancia educativa, no cuente con el personal del área de Orientación Educativa, se solicitará la atención al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica.</p>

Tabla 9. Estrategia de atención socioemocional

Acciones de las instancias educativas

Para atender a la comunidad escolar (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia) es necesario realizar la estrategia de atención de manera virtual y presencial, con el objetivo que participen todos, para este fin será importante realizar lo siguiente:

- Durante semestre 2021-B, se realizarán de 1 a 3 pláticas virtuales de acuerdo con el tipo de instancia educativa y calendario de pláticas programadas, por parte del personal del Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, para atender a la comunidad escolar (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia)

- Coordinarse con el Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica para realizar la plática virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el calendario de pláticas; ya que será importante reconocer las poblaciones que se atenderán, el horario y el número de las mismas, para realizarla actividad, de acuerdo a la plataforma educativa correspondiente.
- En caso de cambiar la fecha programada en el calendario o anexar otra plática, comunicarse al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, para agendar o reagendar la actividad.
- Los Orientadores Educativos de las instancias educativas abordarán el tema de Duelo Escolar en los Classroom Institucionales del Servicio de Orientación Educativa.
- Los Orientadores Educativos de las instancias abordarán el tema de Duelo Escolar con la comunidad escolar de manera presencial, por medio de los Centros Comunitarios de Aprendizaje cuando el semáforo epidemiológico esté amarillo y de manera presencial cuando el semáforo epidemiológico esté en verde y de acuerdo con los protocolos de seguridad.
- Las instancias educativas que no cuenten con el personal capacitado para abordar el tema de Duelo Escolar de manera presencial, solicitarán la intervención al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, para realizar la actividad de manera presencial de acuerdo al semáforo epidemiológico.

Calendario de pláticas programadas Duelo Escolar 2021-B

Instancia Educativa	Septiembre				Octubre				Horario
	DAD	A	P	T	DAD	A	P	T	
CHEMUMAL UNO	3	6	7						13:00 a 14:00
CHEMUMAL DOS	3	6	7						11:00 a 12:00
CANCÚN UNO	8	9	10						13:00 a 14:00
CANCÚN DOS	8	9	10						11:00 a 12:00
RÍO HONDO			13						13:00 a 14:00
				13					11:00 a 12:00
CANCÚN TRES BONFIL			14						13:00 a 14:00
				14					11:00 a 12:00
BACALAR			15						13:00 a 14:00
				15					11:00 a 12:00
CARLOS A. MADRAZO			17						13:00 a 14:00
				17					11:00 a 12:00
COZUMEL	20	21	22						13:00 a 14:00
IGNACIO ZARAGOZA				23					13:00 a 14:00
JOSÉ MARÍA MORELOS			24	27					13:00 a 14:00
NICOLÁS BRAVO				28					11:00 a 12:00
PLAYA DEL CARMEN	28	29	30						13:00 a 14:00
SABAN								1	13:00 a 14:00
TIHOSUCO								4	13:00 a 14:00
CANDELARIA								5	13:00 a 14:00
PRESIDENTE JUÁREZ								6	13:00 a 14:00
PUERTO MORELOS								7	13:00 a 14:00
SEÑOR								8	13:00 a 14:00
MAYA BALAM								11	11:00 a 12:00
CANCÚN CUATRO					11	12	13		13:00 a 14:00
ISLA MUJERES								14	13:00 a 14:00
CIUDAD MUJERES								15	13:00 a 14:00
ALTOS DE SEVILLA								18	13:00 a 14:00
BLANCA FLOR								18	13:00 a 14:00
CAOBAS								18	13:00 a 14:00
CHAN CHEN								18	13:00 a 14:00
CHIQUILÁ								19	13:00 a 14:00
COBÁ								19	13:00 a 14:00

DIVORCIADOS								19	13:00 a 14:00
LAGUNA KANÁ								19	13:00 a 14:00
LIMONES								20	13:00 a 14:00
SAN PEDRO PERALTA								20	13:00 a 14:00
NOH-BEC								20	13:00 a 14:00
VALLEHERMOSO								20	13:00 a 14:00
X-HAZIL SUR								21	13:00 a 14:00
X-PICHIL								21	13:00 a 14:00
ZAMORA								21	13:00 a 14:00
CHUN-YAH								21	13:00 a 14:00
RIO VERDE								21	13:00 a 14:00
PUERTO AVENTURAS								22	13:00 a 14:00
MAHAHUAL								25	13:00 a 14:00
MIGUEL ALEMÁN								25	13:00 a 14:00
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ								25	13:00 a 14:00
CSAI CHETUMAL								26	13:00 a 14:00
CSAI PLAYA								26	13:00 a 14:00
CSAI CANCÚN								26	13:00 a 14:00

Tabla 10. Cronograma de actividades socioemocionales

Definición de nomenclatura del calendario

DAD: Directivos, Administrativos y Docentes

A: Alumnos

P: Padres de Familia

T: todos (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia)

Nota: se puede combinar toda una población grande (directivos, administrativos, docentes, alumnos y padres de familia) con una sesión adicional y con la población de para padres de familia o alumnado, para tener dos sesiones de estas pláticas, ya que se utilizará la plataforma Telmex para realizar esta estrategia. En instancias educativas con poca población se alternará o compartirá con otras similares a esta. En caso de tener alguna particularidad, la instancia educativa se deberá comunicar al Departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica para la coordinación de la estrategia.

k) Programación de actividades académicas 2021

En seguida se presenta en la tabla 11, el cronograma de actividades académicas con base en el calendario escolar 2021-B

Actividad	Fechas
Trabajo académico	Del 2 al 6 de agosto
Propedéutico y taller de habilidades digitales (primer semestre)	Del 9 al 27 de agosto
Charlas de acompañamiento a estudiantes (primer semestre)	Del 30 de agosto al 03 de septiembre
Fortalecimiento de aprendizajes previos (terceros y quintos semestres)	Del 9 de agosto al 3 de septiembre
Inicio del semestre	6 de septiembre
Aplicación de exámenes extraordinarios	25-27 de agosto
Aplicación de exámenes extraordinarios	20-22 de septiembre
Primer parcial	11-13 de octubre
Segundo parcial	25-29 de noviembre
Tercer parcial	18-20 de noviembre
Pláticas para fortalecer las habilidades socioemocionales para planteles y EMSaD	Durante todo el semestre
Aplicación de evaluación diagnóstica de aprendizajes para todos los semestres	Diversos períodos, por confirmar
Evaluación de la operatividad de los Classrooms Institucionales y los cuadernillos de los estudiantes sin conectividad	Por confirmar
Fin del semestre 2021 B	21 de enero
Actualización docente	Del 24 al 28 de enero
Taller de Diseño Instruccional en Classroom	Del 24 de enero al 4 de febrero

Tabla 11. Cronograma de actividades académicas semestre 2021B

Referencias

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (s.f.). Programa Pisa de la OCDE: ¿qué es y para qué sirve? OCDE. <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Pérez, M. E. M., & Lozoya, E. (2021). Estrategias para el desarrollo de la competencia lectora. Una propuesta metodológica. *Ciencia y Educación*, 5 (2), 41-62. <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i2.pp41-62>
- Secretaría de Educación de Quintana Roo. (s.f.). <http://www.seq.gob.mx/soseduccion/index.php>
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2021). *Criterios generales para el cierre del ciclo escolar 2020-2021 y la reapertura de las escuelas, el regreso a las clases presenciales y/o híbridas en el ciclo escolar 2021-2022*.
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2021). Guía general para el regreso a las escuelas de la EMS.

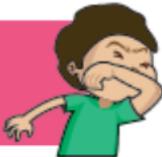
ANEXOS

Entorno escolar limpio y seguro



Para mantener tu escuela como entorno promotor de la salud y **prevenir** el contagio de **enfermedades respiratorias**, es necesario que la comunidad educativa en su conjunto lleve a cabo **acciones preventivas**.

- **Cúbrete la boca y nariz al toser y estornudar** con un pañuelo desechable o con el **ángulo interno del brazo**, tira inmediatamente el pañuelo en la basura y **lávate las manos**



- **Lávate frecuentemente las manos** con agua y jabón o bien, **usa soluciones a base de alcohol gel al 70%**

- **No compartas alimentos**, bebidas, vasos, cubiertos, lápices, colores, ni utensilios de limpieza personal como cepillo de dientes



- Ante cualquier manifestación de enfermedad respiratoria, **acude a la unidad de salud**





Prevención de infecciones respiratorias

Mamá y papá, el filtro familiar consiste en **identificar en tus hijos(as) y todos los miembros de la familia, síntomas de infecciones respiratorias** como fiebre, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal abundante.

Es importante que en caso de presentar alguno de estos síntomas, **NO envíes a los niños a la escuela** y acudan a la unidad de salud más cercana para recibir atención médica de manera oportuna.

Para prevenir cualquier enfermedad respiratoria, realiza las medidas de higiene básicas:

- **Lávate las manos** frecuentemente con agua y jabón
- **Cubre tu nariz y la boca al toser o estornudar**, con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo



- Evita **saludar de beso, mano y abrazos** y compartir alimentos y bebidas
- Asegura la disponibilidad de **agua y jabón** en los planteles
- Coloca en la entrada de la escuela, **soluciones a base de alcohol gel al 70%**
- Verifica la **limpieza y desinfección de superficies y objetos** de uso común como mesas, escritorios, manijas, barandales, material didáctico, teléfonos, equipos de cómputo, etc.
- Realiza actividades de **mantenimiento y limpieza** en todo el entorno escolar, con la finalidad de que el personal docente, directivo y alumnado realice sus actividades en las **mejores condiciones de higiene** posibles
- **Ventila y permite la entrada del sol** en los salones y espacios cerrados
- Promueve con los padres de familia y tutores el **filtro familiar**, que consiste en la **identificación de síntomas respiratorios** en los miembros de la familia para su atención oportuna

Escuela libre del coronavirus COVID-19



¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una **familia de virus** que causan enfermedades que van desde el **resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves** y circulan entre humanos y animales.



Facebook, Twitter, Instagram icons and @SaludDGPS